

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Sábado 28 de marzo de 2015 Sec. V-B. Pág. 13448

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

9784 Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz sobre el auxilio prestado por don Ramón Fernández Contreras a la embarcación de recreo "Datcha" (Matrícula ST-232108-S).

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente número 46/13 con motivo del auxilio prestado en fecha 15 de enero de 2013, por don Ramón Fernández Contreras a la embarcación de recreo "Datcha".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310), reguladora de la Materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 18 de marzo de 2015.- El Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz.

ID: A150011381-1